

EL CONCIERTO DE ROMA

Borrador cero del documento político final de la CIN-2 para el 19 de noviembre de 2014

Nosotros,, reunidos del 19 al 21 de noviembre de 2014 en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2) para abordar las múltiples amenazas que representa la malnutrición

Las múltiples amenazas que representa la malnutrición constituyen un desafío importante para el desarrollo mundial

1. Reconocemos que la malnutrición representa una de las mayores amenazas para la salud y el bienestar de las personas. La malnutrición —subalimentación, carencias de micronutrientes, dietas desequilibradas— impone costos inaceptablemente altos a los individuos, las familias y las sociedades. Limita la realización del potencial humano, afecta negativamente al desarrollo físico y cognitivo de las personas y aumenta la susceptibilidad a las enfermedades no transmisibles.
2. Observamos, con profunda preocupación, que en los últimos decenios se han hecho progresos modestos y desiguales en la reducción de la malnutrición, con relación a los objetivos de la Conferencia Internacional sobre Nutrición de 1992, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio:
 - la prevalencia de la subalimentación ha disminuido, pero el número absoluto de personas afectadas sigue siendo inaceptablemente alto (por lo menos 842 millones en 2011-13);
 - la desnutrición crónica (retraso del crecimiento) ha disminuido, pero aún así afectaba a 162 millones de niños menores de 5 años en 2012, mientras que el mismo año la desnutrición aguda (emaciación) afectaba a 51 millones de niños menores de 5 años;
 - la desnutrición se ve agravada con frecuencia, en un círculo vicioso, por infecciones transmitidas por los alimentos y por la ingestión de contaminantes químicos debido a suministros alimentarios nocivos;
 - la situación respecto de las carencias de micronutrientes no ha mejorado;
 - alrededor de un tercio de las mujeres sufren de anemia;

- la obesidad ha venido aumentando de manera rápida entre los niños y los adultos, y la incidencia de las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta se ha incrementado también rápidamente en todo el mundo;
 - en la mayoría de los países coexisten diferentes tipos de malnutrición;
 - en la mayoría de las poblaciones, existen grandes diferencias socioeconómicas por lo que hace al estado nutricional y la exposición a factores de riesgo alimentarios.
3. Reconocemos que las causas de la malnutrición son complejas y multidimensionales, y la disponibilidad de alimentos, su asequibilidad y su accesibilidad son factores determinantes. La evolución de los sistemas alimentarios (y agrícolas) —innovaciones en la producción, elaboración, almacenamiento y distribución— ha conducido a una mayor diversidad de la alimentación —un mayor consumo de frutas y hortalizas, así como de carne y productos lácteos— en los países en desarrollo, aunque los beneficios han sido desiguales. El consumo de alimentos elaborados, azúcares y grasas, especialmente grasas saturadas y grasas trans, así como de sal, también ha aumentado en todo el mundo, lo que alimenta la epidemia mundial de enfermedades no transmisibles. El sistema alimentario todavía no es capaz de proporcionar alimentos inocuos y nutritivos para todos y cada vez hay más problemas para lograrlo, en vista de las limitaciones a la producción de alimentos derivadas de la preocupación por los recursos y la sostenibilidad ecológica y especialmente por el cambio climático.

Por una acción mundial para poner fin a todas las formas de malnutrición

4. Reafirmamos que la eliminación de la malnutrición en todas sus formas es un imperativo por razones éticas, políticas y económicas. La malnutrición sigue siendo la causa de aproximadamente la mitad de las muertes infantiles, mientras que la obesidad provoca más de tres millones de muertes cada año. Junto con una actividad física insuficiente, los factores de riesgo alimentarios representan casi el 10 % de la carga global de la morbilidad y la incapacidad.
5. Reconocemos que las necesidades nutricionales cambian a lo largo de la vida y que algunos grupos, entre ellos las mujeres y los niños, tienen necesidades específicas, especialmente en determinadas etapas de la vida.

6. Renovamos los compromisos contraídos en la primera Conferencia Internacional sobre Nutrición y en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y nos comprometemos a redoblar los esfuerzos en apoyo de iniciativas como el Reto del Hambre Cero del Secretario General de las Naciones Unidas.
7. Renovamos el compromiso de reducir el número de niños menores de 5 años que sufren retraso del crecimiento; reducir la anemia entre las mujeres en edad reproductiva; reducir la insuficiencia ponderal del recién nacido; detener el aumento de la prevalencia del sobrepeso entre los niños menores de 5 años; aumentar la tasa de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses; reducir y mantener la prevalencia de la emaciación entre los niños menores de 5 años; así como invertir el aumento de la obesidad y la diabetes, como parte del esfuerzo para reducir la mortalidad global asociada a las enfermedades no transmisibles.
8. Recordamos el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional; el Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria y los compromisos de la Declaración política de la Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.

Reformar el sistema alimentario para mejorar la nutrición

9. Reconocemos que una buena nutrición exige sistemas alimentarios más sostenibles, equitativos y resistentes. Los sistemas alimentarios —los recursos, el medio ambiente, las personas, las instituciones y los procesos mediante los cuales se producen, elaboran, almacenan, distribuyen, preparan y consumen los alimentos— determinan la cantidad y la calidad del suministro de alimentos, en términos de contenido nutricional, diversidad e inocuidad. La agricultura (incluida la ganadería), la pesca y el agua potable se encuentran en la base de los sistemas alimentarios.
10. Reconocemos que los sistemas alimentarios deberían producir alimentos más nutritivos, no solo más alimentos, y garantizar un suministro adecuado de frutas y hortalizas, grasas insaturadas y alimentos de origen animal, evitando a un tiempo el exceso de azúcares, grasas saturadas y trans y sal; los sistemas alimentarios deberían mejorar la nutrición proporcionando acceso durante todo el año a macro y micronutrientes, promoviendo la inocuidad de los

alimentos y dietas equilibradas y evitando los procesos de elaboración que reducen el valor nutritivo de los alimentos o afectan negativamente a la nutrición.

11. Reafirmamos que todos los sistemas para la producción (suelo, semillas, tierra, agua, transporte) y la elaboración de alimentos deberían gestionarse de manera sostenible a fin de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional universal mediante la adopción de prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente. El cambio climático representa una gran amenaza para los sistemas alimentarios sostenibles y, por ende, para la seguridad alimentaria y nutricional. La nutrición debería tomarse en consideración al diseñar políticas de desarrollo sostenible e incluyente, en particular sistemas alimentarios para promover la producción y consumo sostenibles. El enfoque de la agricultura climáticamente inteligente promueve la adopción de mejores prácticas de adaptación y mitigación, así como de políticas en apoyo de la seguridad alimentaria y nutricional sostenible. Los esfuerzos para reducir el desperdicio de alimentos por los consumidores y las pérdidas durante el almacenamiento pueden contribuir significativamente a reducir la inseguridad alimentaria y nutricional.
12. Reconocemos que son necesarios paquetes de políticas apropiados para hacer frente a las múltiples cargas de la malnutrición en diferentes situaciones. La alimentación y la nutrición deberían abordarse transversalmente en varios sectores: la agricultura, la industria, la salud, el bienestar social, la educación. La nutrición debería ser una meta de todas las políticas de desarrollo. Las políticas públicas deberían ocuparse simultáneamente del suministro y de la demanda de alimentos, y las políticas sobre inversiones y subvenciones deberían armonizarse con las metas en la esfera de la nutrición.
13. Reconocemos que es preciso aumentar la inversión pública para mejorar la nutrición, en particular por medio de una mayor equidad en el acceso a alimentos inocuos y agua potable, los ingresos, la educación y la atención de la salud; todos estos factores son necesarios para garantizar el acceso universal a una alimentación sana. Son necesarios esfuerzos constantes, no solo para elevar la productividad agrícola a fin de satisfacer las necesidades de energía alimentaria de una población creciente, sino también para mejorar el acceso a alimentos más nutritivos con objeto de proporcionar otros nutrientes esenciales, especialmente micronutrientes, es decir vitaminas y minerales, y al mismo tiempo frenar el consumo

excesivo de azúcares y grasas saturadas. Dado que la inmensa mayoría de los pobres dependen de la agricultura para su subsistencia, una agricultura familiar más viable puede ayudar a potenciar las economías locales, especialmente con políticas de protección social y bienestar de la comunidad, y mejorar las dietas así como la sostenibilidad ecológica y de los recursos.

14. Reconocemos que es esencial poner a los consumidores en condiciones de escoger alimentos saludables. Para mejorar el comportamiento y las prácticas, debe divulgarse de modo efectivo información fiable y pertinente sobre la nutrición, teniendo en cuenta las normas culturales y las preferencias. Una economía de mercado próspera exige normas y reglamentos para que sea justa para todos, y para garantizar la inocuidad de los alimentos y una nutrición saludable. Los gobiernos están obligados a proteger a los consumidores, especialmente a los niños, de publicidad engañosa que promociona alimentos energéticos pero de escaso valor nutritivo, que pueden inducir a la adicción y aumentan el riesgo de enfermedad. Los gobiernos deberían facilitar el establecimiento de prácticas de alimentación saludables basadas en los cultivos alimentarios locales.
15. Reconocemos que se proporciona protección en materia de nutrición a las personas afectadas por la inseguridad alimentaria así como a las personas que no pueden adquirir los alimentos nutritivos que precisan, las personas con necesidades especiales y las que son vulnerables desde el punto de vista nutricional por otras razones. Examinaremos las oportunidades para mejorar la nutrición mediante programas, intervenciones y asociaciones en favor de la salud de la madre antes y después del parto, la salud infantil y la alimentación de los escolares. En las intervenciones humanitarias en situaciones de crisis se presta atención a las necesidades nutricionales de los beneficiarios.
16. Reconocemos que la asistencia oficial para el desarrollo, con inclusión de la financiación de actividades de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, las transferencias filantrópicas y la asistencia extranjera de otro tipo, debería apoyar iniciativas e intervenciones nacionales con vistas a mejorar la nutrición.
17. Reconocemos también que la preparación, la coordinación y el seguimiento de la aplicación de políticas y programas de nutrición son insuficientes, tanto en el plano nacional como en el plano internacional. La responsabilidad y el liderazgo de los gobiernos en materia de nutrición son con frecuencia parciales y fragmentados, o

incluso inexistentes. Las estrategias nacionales para la nutrición deberían promover la participación y coordinación de todos los ministerios y departamentos competentes en intervenciones complementarias, respaldadas con los recursos financieros, humanos y de otro tipo necesarios.

18. Reafirmamos que para que los sistemas alimentarios permitan mejorar la nutrición y la inocuidad alimentaria de forma sostenible son esenciales un compromiso político de alto nivel y esfuerzos proactivos, así como una mejor gobernanza para hacer más eficaz la acción concertada de diversos actores clave en todos los sectores. Los gobiernos deberían asumir la responsabilidad del liderazgo en materia de nutrición. Debería crearse capacidad institucional y aplicarse una coordinación efectiva de todos los sectores. Los planes de inversión de los gobiernos deberían orientarse a los sistemas alimentarios con el objetivo de mejorar la disponibilidad, accesibilidad y aceptabilidad de alimentos saludables.
19. Reconocemos que la erradicación de la malnutrición en todas sus formas depende de la participación activa de los ciudadanos en colaboración con gobiernos comprometidos, responsables y proactivos, con la sociedad civil y con el sector privado a través de la interacción de las partes interesadas, a menudo con nuevas modalidades. Los científicos, los educadores, los medios de comunicación, los grupos comunitarios, los productores y elaboradores de alimentos, los minoristas, los agricultores, las organizaciones de consumidores y las organizaciones religiosas deben contribuir al programa común de reforma del sistema alimentario. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas deben colaborar de forma más eficaz para mejorar la cooperación y la solidaridad internacionales con objeto de mejorar la nutrición y apoyar los esfuerzos nacionales para acelerar los progresos en la lucha contra la malnutrición.
20. Reconocemos que una mayor vigilancia en materia de alimentación y nutrición contribuirá a incrementar la eficacia de las intervenciones, la formulación de políticas y la rendición de cuentas. La mejora de los datos puede realzar las intervenciones relacionadas con las políticas nutricionales así como sus resultados. La mejora de los sistemas de medición y los indicadores realzaría la formulación de políticas. Mecanismos y sistemas de rendición de cuentas con objetivos y metas claros pueden permitir hacer las intervenciones más eficaces. El marco de rendición de cuentas debería incluir información sobre la consecución de las metas y sobre los progresos en la aplicación de programas y políticas.

Compromiso por la acción

21. Reconocemos que es preciso un marco para el compromiso colectivo, la adopción de medidas y el logro de resultados con vistas a reformar el sistema alimentario mundial a fin de mejorar la nutrición de las personas, en particular de las mujeres y los niños, y suscribimos los siguientes compromisos:

- I. armonizar nuestros sistemas alimentarios (sistemas de producción, almacenamiento y distribución de alimentos) con las necesidades sanitarias de las personas;
- II. hacer nuestros sistemas alimentarios equitativos, de forma que todas las personas dispongan de acceso a alimentos nutritivos;
- III. hacer que nuestros sistemas alimentarios ofrezcan alimentos inocuos y nutritivos de forma sostenible y resistente;
- IV. velar por la accesibilidad, asequibilidad y aceptabilidad de alimentos nutritivos a través de la aplicación coherente de las políticas públicas en las cadenas de valor alimentarias;
- V. establecer el liderazgo de los gobiernos respecto de la conformación de los sistemas alimentarios;
- VI. fomentar las contribuciones de todos los actores de la sociedad;
- VII. aplicar un marco que permita seguir nuestros progresos hacia el logro de las metas y en la aplicación de estos compromisos, y con arreglo al cual deberemos rendir cuentas.

22. Nos comprometemos a poner en marcha un Decenio de acción sobre la nutrición guiado por un Marco de acción y a informar bienalmente sobre su aplicación a la FAO, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

23. Nos comprometemos a integrar los objetivos y las líneas directrices del Marco decenal de acción en los esfuerzos mundiales de desarrollo después del año 2015.